En el Pueblo de la Aguadilla á los diez y seis dias del mes de Julio de mil ochocientos cuarenta y dos años: reunidos en la sala acostumbrada los miembros de la Comisión de Instruccion Primaria de este partido a saber: Presidente el Alcalde primero Dn. Juan Martin Acevedo, vocales, el venerable Cura Párroco Dn. Ramón Rodriguez y los vecinos padres de familia don. Jaime Rodríguez y Dn. Gabriel José de Casas secretario; no habiendo concurrido Dn. Guillermo Bercedonis por hallarse ausente. Se dió principio á esta sesión ordinaria por la lectura de un oficio del Exmo. Sor. Gobernador y Capn. General fha. cinco del corriente en el que comisiona á esta junta para que ecsamine á D. Monserrate Blanes socio del colegio de este Pueblo titulado Ntra. Sra. de la Victoria, y se acordó su cumplimiento dando oportunamente cuenta del resultado á S. E.: seguidamente presentó el vocal visitador de las escuelas del mes próximo pasado D. Gabriel José de Casas, los estados de los de este pueblo resultando que en la Pública regentada por D. Antonio de Rivera asisten á ella treinta y siete alumnos, con uno de alta: y la de niñas de igual clase al cargo de Dña. Dominga de Ceballos de Rivera veinte y dos, en ellas uno de alta: y en el colegio de Ntra. Sra. de la Victoria cuarenta y tres y en la de Da. Rosalía Luises Hernández veinte y tres niñas: el mismo vocal visitador hizo presente los progresos notables en las escuelas y sobre todo el esmero de los maestros en propender al adelanto e instrucción de los alumnos. Acto continuo se inspeccionaron los estados de las escuelas de los demás Pueblos dirigidos á esta junta con oficios y actas correspondientes resultando, que en la Villa de la Aguada según oficio cuatro del corriente concurren á la escuela pública su profesor Dn. Andrés Meńdez veinte y siete disipúlos y en el Liceo de San Francisco bajo la dirección del Prevo. D. Vilella veinte y ocho: en la Pública de la Isabela por oficio fha. primero del presente catorce, habiendo ocurrido tres altas y cinco bajas: En la del Pepino según consta en su oficio fhal siete del actual, regentada por Dn. Francisco de Rivera Erasmien cincuenta y dos en las referidas escuelas manifiestan las juntas por las que están conformes con eficacia de los maestros para enseñanza pública y adelanto de los dicípulos. No van los estados de las escuelas publicas del Rincón y Moca por no haberlos recibido, y esta circusntancia ha ocasionado la demora de algunos días de en selebrar sesión la de este partido esperando la reunión de todos los documentos, cuyo entorpecimiento se ha visto con desagrado; y para evitar semejante abusos, se ha hecho presente por conducto del Presidente a los Alcaldes de los otros Pueblos, el disgusto que recibe esta Junta por tal desprendimiento; exortandoles procuren no dilatar un momento los asuntos que contribuyen á la educación pública. Se tuvo presente un espediente dirigido a esta Junta por el Presidente de la de Lares sobre la solicitud hecha por Dn. Jose Desiderio Ibarra para poder establecer en aquel Pueblo escuela pública; pero como el citado espediente csrece de los requisitos de la dotación del maestro y propuesta de los medios que consideren más espeditos y menos gravosos al vecindario para asegurarle subsistncia del profesor se ha devuelto á la referida Junta para que á la mayor brevedad se ocupe en añadir á él los datos ya indicados é indispensables para el objeto. Por último se resolvió dar cuenta a la Junta Superior Provincial acompañándole los estados y demás documentos mencionados con copia de esta acta, con la que se concluyó la firmaron los señores que certifico.

COLECCION PUERTORRIQUEÑA
Aguadilla
11
UPR RIO PIEDRAS

Fdo. Dn. Juan Martín Acevedo

Fdo. Ramón Rodríguez

Fdo. Jaime Rodríguez

Fdo. Gabriel José de Casas

Secretario